

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA ALLIANZ SEGUROS S.A. // RDO: 2020-00047-02 // FABIAN ASPRILLA OREJUELA // CEFZ

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 19/07/2024 3:23 PM

Para:secsutscho@cendoj.ramajudicial.gov.co <secsutscho@cendoj.ramajudicial.gov.co>;tramiteclftsqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co <tramiteclftsqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:carolina.gomez@gomezgonzalezabogados.com.co <carolina.gomez@gomezgonzalezabogados.com.co>;leison5@hotmail.com <leison5@hotmail.com>;edilbertomejiag1975@gmail.com <edilbertomejiag1975@gmail.com>;yulemy@hotmail.com <yulemy@hotmail.com>;luzjusticiayverdadenderecho@hotmail.com <luzjusticiayverdadenderecho@hotmail.com>;juanricomaya@hotmail.com <juanricomaya@hotmail.com>;derechoyrazonasociados@gmail.com <derechoyrazonasociados@gmail.com>;dhyr@dhyrasociados.com <dhyr@dhyrasociados.com>

 1 archivos adjuntos (249 KB)

ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA FABIAN ASPRILLA OREJUELA 2022 00047 ALLIANZ SEGUROS.pdf;

Honorable Magistrada

MÓNICA PATRICIA RODRÍGUEZ ORTEGA**TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDÓ**tramiteclftsqdo@cendoj.ramajudicial.gov.cosecsutscho@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL
RADICADO: 27361-31-03-002-2020-00047-02
DEMANDANTES: FABIAN ASPRILLA OREJUELA Y OTROS
DEMANDADOS: COOTRASANJUAN Y OTROS
LLAMADA EN GTIA: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor David Alejandro Colmenares Spence, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali que obra en el plenario, donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término, presento **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA**, solicitando previamente y con el mayor respeto al Honorable Tribunal Superior de Quibdó que modifique el numeral **Séptimo** de la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Istmina el pasado 13 de febrero de 2024 reduciendo el valor excesivo que fue reconocido a la parte actora por concepto de perjuicios materiales e inmateriales y que posteriormente **confirme** en sus demás apartes la sentencia referida, de conformidad con los fundamentos fácticos y jurídicos que se exponen en el escrito adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments